

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Año II

Precios de suscripción
BETANZOS: al mes 0'50 ptas.
PROVINCIAS: trimestre . . . 2'00
EXTRANJERO: semestre . . . 5'00
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 28 de Abril de 1907

Se publica todos los domingos.
No se devuelven los originales.

Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña.
La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 39

EL PAÍS DE LOS PROYECTOS

No hacen falta proyectos. Con la décima parte, quizá diremos con la vigésima parte de los proyectos que tienen en cartera los ministros ó con lo que está proyectado y á medio realizar por los jefes de los respectivos departamentos ministeriales, seríamos felices los españoles.

En la opinión menudean los programas, y muchos de ellos, meras promesas, con ocasión de las elecciones, no llegan á proyectos de ley cuando ha terminado el período electoral; los verdaderos proyectos de ley mueren muchos de ellos al nacer, porque no les llega el turno de ser discutidos y aprobados en Cortes, y la gran mayoría quedan paralizados y pospuestos porque con los eternos vaivenes de la política española el plan de todo ministro suele ser cambiado, alterado y modificado por su sucesor ó relegado por éste á la categoría de documentos históricos que acreditan nuestra labor parlamentaria exuberante, en iniciativas y débil en resultados prácticos.

¡Quiera Dios que no suceda lo mismo con los proyectos que tiene en cartera el señor ministro de Fomento!

Nuestros lectores ya tienen noticia del plan que propondrá dicho señor ministro, del cual forma parte el proyecto de colonización interior, basado en la distribución de cierto número de lotes de terrenos incultos con la obligación de roturarlos, recibiendo además los colonos un auxilio consistente en los aperos y elementos indispensables para el cultivo.

Con un crédito reducido, espera el señor ministro de Fomento que se arraigue cada año en el suelo español un número crecido de familias que podrán restarse á la corriente infecunda de la emigración.

Así, cree el señor ministro de Fomento que se conseguirá perfeccionar la agricultura con enseñanzas prácticas, puesto que el cultivo de las tierras se hará bajo la influencia del Estado y servirá de lección á los labradores de los predios cercanos, y hasta se podrá desenvolver más adelante á la esfera tributaria, puesto que estos terrenos, una vez cumplido el plazo y las condiciones que se establecerán, pasarán á ser propiedad de los colonos y entrarán en tributo como el resto de la riqueza rústica; de suerte, que el esfuerzo económico que el Estado haga en

esta obra será doblemente reproducible, primero, porque fomentará el desarrollo de la riqueza nacional, y en segundo término porque aumentará la masa de los bienes disponibles. Este es uno de los proyectos que forman parte del vasto plan del señor ministro de Fomento.

Completando la obra de este señor ministro existe un proyecto de Bancos agrícolas. Para el establecimiento de estas instituciones de crédito, cuenta el señor ministro de Fomento con la base del capital de los pósitos que se hallen en liquidación, esto es, con un capital que ascenderá probablemente á unos 70 millones de pesetas, y que completado con alguna otra suma puede proporcionar elementos para acometer la empresa de combatir los latifundios, en la única forma jurídica y eficaz que el Gobierno cree puede emplear, ó sea adquiriendo grandes extensiones de terrenos para repartirlos en lotes.

Y con esta empresa, á la vez y formando parte de este plan, que podríamos denominar de «Fomento agrícola y territorial», se relaciona el proyecto de reconcentración parcelaria, aunque tiende á corregir un fenómeno opuesto, proyecto que al parecer responde á la diversa y compleja organización de la propiedad agrícola en comarcas como Galicia y algunos puntos de Castilla.

El Sr. González Besada, actual ministro de Fomento, tiene un buen plan que debieran secundar con sus consejos y experiencias los individuos de la Asamblea que se ha de reunir en el mes de Mayo próximo, compuesta y formada por un personal selecto y entendido como lo son las representaciones de las Cámaras de Comercio, de las Cámaras agrícolas, de los Sindicatos mineros de la «Asociación de ganaderos del Reino», y de todos los organismos legalmente constituidos que representan las fuerzas productoras del país; y que la Comisión ó «Consejo permanente de la producción y del comercio que ha de funcionar continuamente de acuerdo con los organismos económicos y Consejos provinciales, ha de ayudar á llevar á la práctica venciendo los obstáculos que se presenten á su realización. Proyecta igualmente el Sr. González Besada la creación de escuelas agrícolas, siguiendo el sistema de las de Alemania, donde después de los oficios religiosos del domingo se da una sencilla y práctica enseñanza agrícola por los funcionarios técnicos y por los maestros que subvencionan el Es-

tado, las Corporaciones y los particulares.

Formando parte del plan general del Sr. González Besada hay el proyecto de creación de laboratorios provinciales que faciliten el análisis de las tierras, abonos y productos, pero estos planes no han de amontonarse en una vana exhibición de iniciativas sobre las mesas de las Cámaras, y á este fin, el señor ministro de Fomento se propone no tener más que dos proyectos pendientes, uno en el Congreso y otro en el Senado, para que el trabajo parlamentario sea eficaz y práctico y no se disemine en muchos intentos simultáneos.

Si como se cree, el primer proyecto que se presentará á la Cámara popular, formando parte de dicho vasto plan, es el proyecto de colonización y en el Senado el de ferrocarriles secundarios, procúrese activar su discusión y allegar medios para que pueda ser un hecho, porque de planes y de ilusiones nadie vive, y con proyectos no se alimenta el país ni se satisfacen sus necesidades.

Imitemos el ejemplo de Inglaterra cuyas leyes (actas del Parlamento) y disposiciones del Gobierno, tienen siempre una finalidad altamente patriótica y á la vez un sentido práctico intensísimo, mientras que en España tenemos sobrados proyectos y escasas medidas gubernativas de verdadera eficacia.

Y finalizamos aquí este artículo, cuyas dimensiones son acaso algo exageradas para las condiciones de este semanario, pero que consideramos inaplazable por referirse á asuntos que nos atañen directamente y que requieren una inmediata solución.

OTRA ASOCIACIÓN

Los agricultores de Oza

Afortunadamente, el ejemplo hermosísimo dado por nuestras asociaciones de Agricultores, va cundiendo.

Nuestra obra avanza y avanza rápida y segura.

He aquí lo que leemos en nuestro colega *Tierra Gallega*, de la Coruña:

«En el campo se agita algo muy peligroso para la vida del caciquismo, que si en todas partes constituye una plaga, en Galicia es algo peor; es una enfermedad endémica.

«Como no hay veneno que no tenga su antidoto, no hay mal social para el que, en la farmacia de la buena ciencia económica, no exista la redoma salvadora.

«Los agricultores gallegos en su despertar, aunque tardío, positivo y práctico, han encontrado la única «receta» salvadora para su situación miserable fisiológica y moral, sostenida hasta ahora por la presión del caciquismo: esa receta, no es otra cosa que su despertar al espíritu de asociación obedeciendo al axioma: «La unión es la fuerza».

«En este movimiento iniciado en toda la región, habían de quedar atrás los agricultores de nuestra provincia, cuyas iniciativas para la organización de una legítima defensa hemos tenido ocasión de aplaudir.

«Hoy tenemos la satisfacción de prodigar gustosos otro aplauso en dicho sentido á los agricultores de Oza. Estos, orillando obstáculos harto depurados por el cacique Louisa y sus *compinches*, al fin han conseguido, gracias á su constancia, formar definitivamente la «Asociación de agricultores de Oza» compuesta de elementos sanos e independientes, sin otra política ni otra bandera que la defensa de los intereses mancomunados de la vida agrícola, como valladar á la acción nefasta del caciquismo. Bajo este ideal hanse agrupado, constituidos en asociación, más de trescientos de aquellos honrados vecinos.

«¡Adelante! y guerra al caciquismo. Sólo eso es el camino salvador.»

NOTA POLÍTICA

LA FARSA

Ya se ha consumado.

El domingo último, realizase la comedia de las elecciones generales. El Gobierno ha logrado, para sí una gran mayoría, que en las próximas Cortes sancionaran todos los actos, todos los caprichos, buenos ó perniciosos del Ministerio, y la Nación gemirá bajo una nueva carga, de favoritismos y de iniquidades.

Y este resultado se ha obtenido merced á la coacción oficial, á los amañes realizados por los caciques en los distritos rurales, á las tropelías de los secuaces del régimen de opresión que se observa en España, en donde la libertad del sufragio es una palabra huera, una máscara que encubre el rostro carcomido y hediondo de la hipocresía política.

Ya se ha consumado la farsa. La tan decantada sinceridad prometida por el Gobierno ha quedado reducida á lo que nosotros habíamos previsto. Por ninguna parte se vio el cumplimiento de esa promesa.

El Gobierno ha tratado de hacer comprender la existencia de la libertad con una frase sin valor.

—Las elecciones se han verificado con tranquilidad, dijo, y se quedó tan orondo.

es una de las regiones por el caciquismo para los fines electorales se refiección oficial á que aludimos... leja sentir aquí con mayor violencia que en parte alguna. Las organizaciones rurales, manejadas por monterillas sin decoro político, son una especie de veleta que apuntan siempre al lado del Poder, y con él giran y se conservan siempre á su favor. Así, se ve el caso de que, sin que cambien los mangoneadores del censo, hoy voté un distrito á un candidato liberal, si los liberales mandan, y mañana á un conservador, si son los conservadores los que imperan.

Galicia es la que dota de actas á todos los cuneros afectos á todos los Gobiernos. Así medramos y así hemos llegado á merecer el calificativo de «Cenicienta» del favor oficial. Interín no sacudamos el caciquismo, base del ilegítimo medro de ese cunerismo mortal, viviremos postergados y envilecidos por ellos y también por nuestra propia indecisión, por la cobardía que tal ratriamiento implica.

Bien es verdad que, como puede verse en el atropello de que hemos sido víctimas, en ocasiones toda rebeldía se estrella contra la frescura de seres indignos que no vacilan en cometer barrabasadas repugnantes con tal de quedarse dueños del campo y libres de temibles enemigos.

Pero con el tiempo se anda todo, y día llegará en que el triunfo no nos pueda ser arrebatado y corone la obra magna, la obra ennoblecedora y santa que hemos emprendido.

No necesitamos descender hasta el monterilla sin conciencia para hallar ejemplos de esa elasticidad política de que antes hacíamos mención.

Ahora mismo nos acaba de dar un ejemplo de ella el presidente de la Diputación provincial de La Coruña, D. Ramón Tojo Pérez.

Según narra un periódico de la capital, Tojo recibió del gobernador declaraciones de que no vería con agrado que los diputados conservadores le votasen para la presidencia, por ser liberal.

—¡Cal contestó el obeso señor: eso no es un inconveniente. A mí que no me despojen de la presidencia, que implica la ordenación de pagos, y me despojo yo de todas las ideas que ustedes quieran. ¿Qué hace falta?... ¿qué sea conservador? Pues si no es más que eso... ya está. Soy conservador. Que no se hable del asunto ni una palabra más.

Y en un abrir y cerrar de ojos, Pérez (D. Tojo), se convirtió en maurista, como bajo la acción de un conjuro eficaz.

Es un verdadero Frégoli de la política. Tarda menos que aquél en cambiar de casaca.

Hasta estos extremos hemos llegado.

Después de visto y soportado esto, no queda otro remedio que renegar de toda la buena fe que aún pueda quedarnos, afilar nuestras armas y disponernos á dar fuerte, á lanzar-

nos á una lucha enérgica, para evitar que el mal continúe haciendo estragos.

Aprendan los labradores incautos en tan repetidos ejemplos,

RÁPIDA DE ELECCIONES

El cronista, propónese escribir algo. ¿Sobre qué? Sobre las elecciones. El regocijador triunfo de las huestes mauristas, como al hombre de los tres adverbios, seguramente le ha recordado que debe hablar largo y tendido sobre él. La modestia es para los tontos é imbéciles; no para los grandes hombres.

Pero no acierta á decir nada. El cronista está pensativo y aburrido.

Comprende que estar pensativo no es alabar al magnánimo D. Antonio. Y por más que repasa «in mente» epopéyicos triunfos del prohombre no logra encontrar la palabrería suave y dulce que destinaba para halagarlo. La sinceridad observada en el periodo electoral no le produce frío ni calor, como si fuera pequeña cosa lograr un triunfo como el del que quería ocuparse.

El milagro de hacer votar á infortunadas personas que la execrable muerte arrebató á la madre tierra, no despiertan en él ni con mucho aquella adoración hacia el hombre hace dor de tal hazaña que se traduce en palabras y palabras y palabras...

El cronista está confundido. Desde luego pide perdón contritamente á sus lectores. El propúsose escribir algo laudatorio sobre elecciones y no pudo.

El magnífico, el majestático triunfo de D. Antonio impúsole silencio mal de su agrado.

Por eso está pensativo y por ende aburrido.

EL VIZCONDE RUBIO.

LA ELECCION DE DIPUTADO Á CORTES SU NULIDAD

El incalificable atropello cometido por la Junta provincial del Censo, negando á nuestros amigos D. Juan Golpe y D. Victor Naveyra, así como al exdiputado D. Segundo Pla Huidobro, que representaba D. Julio Romay, su derecho á ser proclamados candidatos, y, por consiguiente, á designar interventores para las Mesas de las secciones, y el haberse abstenido el único candidato proclamado que no pertenecía al elemento contrario, D. Francisco Palacios, de nombrarlos, habida cuenta del giro que desde luego se imprimía á las funciones electorales, fué el comienzo adecuado de una serie de burdas arbitrariedades que se consumaron en los actos sucesivos.

Llegó el día de la elección, y como cualquiera preveía, solamente concurren á depositar su sufragio algunas docenas de electores de las Asociaciones, que no habian recibido noticia del acuerdo de abstenerse, y que lo hicieron por lo mismo en favor del candidato de oposición, sin

embargo de lo que aparecieron votando en favor del Sr. Miranda Cárcer, candidato ministerial, 6.581 electores, sin que resultase un solo voto á nombre del contrario. Es de advertir que si bien el censo del distrito cuenta 9.036 electores, escasamente la mitad de los inscriptos serán los que no hayan muerto, no se hayan ausentado del país ó no sean imaginarios, por más que otros tantos, debiendo figurar en él, no tienen aun reconocido su derecho.

Mas tal farsa no dejó de quedar apuntada en tres de las secciones del Ayuntamiento de Betanzos á medio de protestas que formularon por escrito varios electores y los apoderados de D. Francisco Palacios, las que aun cuando no quisieron admitirlas las respectivas Mesas, allí quedaron, levantando acta de todo un señor Notario.

Llegado asimismo que fué el momento del escrutinio general, el candidato repetido, D. Francisco Palacios, á medio de sus apoderados, reprodujo las protestas formuladas ante la Junta provincial del Censo y ante las Mesas de las secciones, protestando á la vez del escrutinio de una elección completamente figurada y no real y efectiva.

Esta protesta la robustecian con su presencia más de dos mil electores, que hubieron después de organizar una imponente manifestación de desagrado por tanto atropello y embuste de que fueron objeto, con el orden y cultura que era de esperar en personas de suyo pacíficas y educadas, y que están poseídas de su derecho, y esperan alcanzar se les haga justicia, y más tarde asistieron á un mitin que al efecto habia de celebrarse en el Centro obrero de esta ciudad, y en el cual hablaron muy acertadamente y con elocuencia los señores Golpe y Naveyra y el asociado Sr. Miño Abelenda.

De propósito dejamos para el último los incidentes ocurridos en la Junta general de escrutinio.

Fué como todo, famoso.

Presidíala el docto é integérrimo Magistrado de la Audiencia territorial, Sr. Gómez Calderón, y componíanla amanuenses de ayuntamientos y juzgados municipales al servicio de la *caciqueria*, infimos ciudadanos y rurales con menos prestigio que el más humilde de los agricultores, pero que por los miseros céntimos que acreditan por su haber están dispuestos á faltar al respeto á toda persona digna.

El cacique máximo, Sr. García, estaba poseído de su papel y hallábase dispuesto á reñir con insolencia toda suerte de batallas, mas hubo de llamarle al orden varias veces el Sr. Gómez Calderón, porque no tenía derecho á intervenir en el acto.

Establecióse por escrito la protesta por los que representaban al candidato proclamado Sr. Palacios, que de conformidad con lo que dispone la ley electoral tenía indiscutible derecho á tomar parte en la sesión, quiso negársele esta facultad invocando una contrahecha Real orden, aunque sin resultados.

Establecióse por escrito la protes-

ta á pesar de los gritos de los serviles vocales que actuaban, fué reproduciéndose en el recuento de todas las secciones, vino el *presunto* diputado, llegose al final y cuando se trataba de expedir recibo de ella, estos es, de la protesta, ordenó así el presidente, pero desobedecieronle expresamente los secretarios, contrayendo en nuestro concepto responsabilidad criminal.

Con este motivo la chusma quiso promover un *pedacito de bronca*, más al observar la viril actitud de los contrarios y que los nuestros comenzaban alarmados á restituirse al local, amortiguaron por completo sus bríos.

El notario se cercioró, interrogando á la Mesa y á mayor abundamiento sobre algunos particulares, tomó nota de todo y se retiró con los requirentes y acompañamiento á levantar la oportuna acta.

Un episodio: cuando el Sr. Miranda desolado concurría al acto, los manifestantes abrierónle ancho espacio, y si bien no correspondieron al saludo que entonces les hizo fué porque no se interpretase de otro modo su actitud y en cambio no se oyó ni el más ligero siseo.

A todo esto, habíanse reunido en la población cincuenta guardias civiles á las órdenes del primer teniente Sr. Romero, en cumplimiento de disposiciones superiores tomadas por instigación de los caciques, y de los cuales se creía disponer para atropellar las masas; pero afortunadamente ni éstas dieron motivo, ni la prudencia de la benemérita ocasión para promover una algarada.

[Nada, lo de siempre: ó el papel de oficio, ó el sable!

Ahora dejando el turno á la prensa de la capital, insertaremos algunos recortes.

De La Voz de Galicia:

Betanzos 21.—18.—El cuerpo electoral en esta ciudad, no obstante ser la capital del distrito, ha permanecido indiferente á la elección de hoy.

Los colegios desde primera hora hasta la del escrutinio aparecieron solitarios.

El *clou* de la elección ha sido en los ayuntamientos que constituyen el distrito electoral.

Comisiones oficiales de los políticos de ésta se han trasladado de madrugada á las aldeas, haciendo presión sobre las oposiciones.

Pero, pese al derroche de mosto y vituallas, no han conseguido el resultado que se buscaba.

En las secciones de Betanzos se presentaron protestas pidiendo la nulidad de la elección.

Las autorizan electores, y como apoderados del candidato Sr. Palacios, Los Sres. Naveira, Golpe y Romay.

Estas son las consecuencias de no haber conseguido la intervención, por el atropello cometido por la Junta provincial del censo.

Reina gran efervescencia.

Para el día del escrutinio se espera enorme concurrencia de electores de todos los ayuntamientos, al objeto de mantener las protestas formuladas.

La opinión sensata cree que la elección es nula y que debe repetirse.—*El corresponsal.*

El alcalde de Betanzos, telegráfico ayer al gobernador comunicándole

que varios electores le pidieron que les autorizase para organizar una manifestación de protesta contra otra imponente que preparan los directores de las agrupaciones de agricultores, creadas en aquella ciudad y pueblos limítrofes.

Ayer mismo telegrafió el gobernador al citado alcalde para que prohiba toda manifestación pública y le anuncia á la vez que le enviará Guardia civil en buen número con objeto de garantizar el orden en el escrutinio general, que como es sabido, se verificará pasado mañana.

Unicamente así, con la presencia de un escuadrón de la Guardia civil, podrá evitar el Gobierno, que los elementos de aquel distrito formulen una protesta, que tienen perfecto derecho á hacer pública.

Esto viene á ser la continuación del hecho brutal y sin precedentes realizado por la Junta provincial del Censo.

Es sensible que el gobernador, por amparar á caciques que no disfrutan, al parecer, del apoyo del pueblo, se preste á prohibir actos perfectamente justos, legales, que no tienden ni mucho menos á alterar el orden público. Se trata de hacer uso de un derecho de protesta.

Con las prohibiciones si se va derecho á crear un estado de ánimo propicio á lo anormal.

Imponente protesta.—Manifestación ordenada.—Lo que se espera

Betanzos 25.—15.—Acaba de terminar el escrutinio, proclamándose al Sr. Miranda.

Se ha formulado una razonada protesta, robustecida por más de 2.000 electores.

Fué admitida por el juez-presidente con el voto en contra de los interventores conservadores.

Los electores protestantes han organizado después imponente, pero ordenada manifestación, como demostración de desagrado al acto que se celebraba.

El propio diputado proclamado, Sr. Miranda Cárcer, podrá dar fe de la cordura con que han procedido los 2.000 manifestantes.

Los cincuenta guardia civiles que aquí se habían concentrado no tuvieron necesidad de salir del cuartel.

A última hora, el presidente de la Junta escrutadora se disponía á dar recibo de la protesta formulada, pero los interventores conservadores se negaron á firmarlo. De todo ello levantó acta un notario. Esto último estuvo á punto de originar un conflicto.

Se cree que la elección será anulada.—*El coresponsal.*

De Tierra Gallega:

Una protesta.—Incidentes

Betanzos (25. 17 h.)—Acaba de terminarse el escrutinio general.

Se formuló una solemne protesta apoyada por 2.000 electores.

Fué admitida por el presidente contra el voto de los interventores contrarios.

Verificóse una manifestación de protesta cortés, prudente y ordenada, sin que los 50 guardias civiles que se hallan en esta ciudad tuvieran que salir para nada del cuartel.

A última hora el presidente de la mesa escrutadora quería dar recibo de la protesta, pero los interventores se negaron á ello.

Un notario levantó la correspondiente acta.

Estuvo á punto de originarse un conflicto con este motivo, pero pudo evitarse.

Espérase que la elección será declarada nula.

Disposición de interés

La *Gaceta* ha publicado un decreto sobre este asunto, que por ser de verdadera importancia transcribimos íntegro.

«Artículo único. Para cumplir con lo que se ordena en el concepto 15 del capítulo VI, artículo 5.º de la vigente ley de presupuestos, «Expropiaciones, arriendos y contratos de sondeos», cualquiera Corporación ó particular á quien interen la investigación de aguas subterráneas por medio de perforaciones con la sonda, podrá dirigirse en demanda del auxilio del Estado á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, la cual dará las órdenes oportunas y pedirá los informes necesarios para cada caso á la Comisión del mapa geológico de España, encargada de los trabajos en cuestión, á fin de que se realicen con el mayor acierto los deseos del Gobierno en favor de la agricultura y de las industrias nacionales.

Las subsistencias y la Agricultura

Es muy importante el informe que el Sindicato agrícola de esta provincia ha emitido sobre el problema de las subsistencias.

He aquí algunos párrafos del mismo:

El Gobierno debe cuidarse de la protección de las aves insectívoras.

Urge estudiar la enfermedad del castaño y los medios de sustituirlo, si la ciencia se declara impotente para conocer y remediar el mal.

Debe premiarse á los particulares que extiendan el arbolado donde antes no le hubiese y estimularse á los ingenieros de montes para que propongan los medios adecuados á la repoblación.

Conviene que se estudien por el

Gobierno las modificaciones que deben introducirse en la legislación de aguas respecto á estas provincias, de modo que pueda estudiarse mejor ese elemento para las necesidades de la Agricultura sin supeditar esa legislación á intereses creados que contraría al bien general y aprovechamientos industriales anticuados ó injustificados que alguna vez perjudican los intereses agrícolas, sin beneficio mayor para la nación.

El crédito agrícola produciría en este país grandísimos beneficios para evitar la usura del dinero que se manifiesta en todas las formas posibles contra los labradores, acaparando las tierras y subiendo su valor; engañando con el pacto de retroventa al aldeano; sujetándolo con el contrato leonino de aparcería de tierras, y esquilmandole con la aparcería más usuraria aún de los ganados, todo por falta de recursos pecuniarios en el labrador, quien, si en determinadas épocas encontrase dinero barato, podría evitar las infamias de que es objeto; los que contestan pueden asegurar por haberlo visto experimentalmente que la aparcería de ganados da en la mayoría de los casos el sesenta por ciento de ganancia al capitalista sin trabajo ni riesgo, el cual riesgo, siempre poco, va desapareciendo con las sociedades ganaderas de seguros. La creación de Bancos y Asociaciones ESPECIALES, dentro de la actual legislación, para proporcionar dinero BARATO á los labradores en este país es absolutamente imposible.

La creación de Cajas rurales entre los campesinos también lo es por falta de cultura y recursos en ellos, y de protección por las clases que pudieran ser directoras si prestasen con generosidad y patriotismo que no existen, los medios pecuniarios precisos. En este punto los labrado-

res del país están enteramente á merced del Estado que pudiera, sobre la base de los sindicatos agrícolas y de las sociedades ganaderas aquí establecidas, cimentar algo muy provechoso, proporcionándoles cantidades con los fines dichos.

A las operaciones debe eximirse de impuestos de todas clases, dictando disposiciones para el exacto cumplimiento de lo legislado en este punto en cuanto á Sindicatos agrícolas.

Los campos de demostración deben tener carácter exclusivamente pecuario, pues para lo demás serán inútiles; porque para cultivar por el sistema intensísimo del país una hectárea de tierra, mejor que se hace actualmente, se necesita estar viendo la finca todos los días, disponer de ciertos abonos en cantidad que no se venden en el país, y llevar algunos años observando las condiciones agrológicas y económicas de zona. Es decir, que más que *campos de demostración* se necesitan modestas estaciones pecuarias para reconstitución de la ganadería, enseñanza de la cría y empleo de los buenos reproductores y estudio del problema forrajero.

Siempre que las enseñanzas estén adaptadas al modo de ser y condiciones de los labradores de la provincia todas serán útiles, más aun aquellas que se dirijan á desarrollar especialidades (prados artificiales, abonos fosfatados, maquinaria útil, industrias rurales, etc., etc.)

Todas las medidas que tiendan á aumentar la facultad adquisitiva de los labradores y á evitar que puedan ser despojados de sus terrenos, serán altamente beneficiosas; por esto la división de la propiedad es aquí un gran bien. Y en tal sentido el foro, dejándolo como arrendamiento perpetuo y como simple carga *real*, pagadera siempre *en dinero*, resuelve

— 16 —
me extendiese á buscar la época aproximada de la fundación de las más antiguas iglesias gallegas, y aún más enojoso, que haciendo un proceso, aunque breve, del arte, tratase á cada estilo y á cada escuela, de asignarles los monumentos que en nuestra región les correspondiesen: ambas cosas muy difíciles y poco pertinentes al momento.

No obstante, diré que la arquitectura bizantina, cuyo apogeo se marca en los siglos VI y VII, se extendió notablemente por Occidente, aunque en nuestros monumentos no se manifiesta más que por ligeras influencias, perceptibles sobre todo en los románicos (ya que sus características no aparecen), y que por tal motivo recibe nombre distinto: se le llama latino-bizantino. Y también mencionaré las artes longobarda y visigótica, nombres tomados de sus gentes y que influyen más ó menos en la construcción de nuestros templos; sobre todo el visigótico, que no sería aventurado suponer que alguna de nuestras iglesias lo representa dignamente. Pero como pocos restos tenemos, y menos me-

— 13 —
por lápidas romanas; en la capilla de Sania Eufemia (San Esteban de Ambós) otra lápida sirve de pie al altar; en la ermita de San Pedro (Orense) una á cada lado de la puerta; en la iglesia de Sanjurjo (Barco de Valdeorras) otra en el altar mayor; en Santa Eulalia de Castro de Escudro, una en la misma mesa del altar mayor; en Santa María la Madre hay capiteles romanos, como en Santa Comba de Bande, en la que además hay columnas de mármol y una ara romana; y en otras muchas iglesias, como San Juan de Camba, San Andrés de César, capilla de la Magdalena en Piñeiro de Trives, etc.; (1)

(1). Son innumerables las iglesias gallegas que, á pesar de las reconstrucciones, conservan lápidas y restos romanos (*). A las mencionadas pueden añadirse las de San Pedro de Zela, Santa María de Caldas de Reyes, Santa Eulalia de Lógrsa, Santiago de Padrón, que tiene una lápida debajo del ara del altar mayor; la de Castro Caldelas, la de Petín, la de Queiruga, que también tiene

(*). No sólo en Galicia, sino en otros pueblos, se repite este hecho; tenemos noticias de muchos ejemplos del resto de España, de Portugal y de Roma.

la cuestión de los arrendamientos a largo plazo, considerados hoy por la ciencia como los más convenientes para la Agricultura. El foro no es perjudicial para los que sufren el pago de la pensión, sino por las exacciones a que da ocasión y motivo.

No se opone esto a la adopción de ciertas medidas sobre la redención de todas las pensiones en especies y cargas subforales, que deben promulgarse después de muy meditado estudio y tomando como tipo para la valoración del canon el precio medio de las especies en los últimos 25 años. No se olvide que son mucho más: tiramos la enorme renta de los arrendamientos y la inseguridad del contrato, y que el foro ha salvado y sigue salvando el cultivo de la propiedad en estas arovincias con grandísimo beneficio para los rentistas.

Notas agrícolas

La avena

La avena reclama un clima templado, más húmedo que seco, y tierra arcillosa, capaz de conservar la humedad durante el estío.

La de primavera es la que produce mayor rendimiento, dando en terrenos apropiados de 25 á 40 quintales por hectárea, debiéndose procurar que las labores del suelo sean más hondas que las que se dan al trigo, llegando hasta 20 y 25 centímetros de profundidad.

El arado doble, de dos surcos, tirado por bueyes ó caballos, puede labrar como máxima 80 áreas por día, empezando las labores en Noviembre y terminando en Enero.

Precisa luego escoger el grano para la siembra, que debe ser distinto, según cada caso, pues sigue á la cebada el centeno ó el trebol, la cantidad de nitrógeno acumulada en el suelo, será la necesaria para la avena, necesitándose entonces para los abonos casi exclusivamente los superfosfatos y la potasa.

Los primeros se emplean para las tierras muy arcillosas, a razón de 700 á 1.000 kilogramos por hectárea y los segundos en las calcáreas en proporción de 200 á 300 kilogramos de cloruro de potasio; pero si la avena sigue al trigo, entonces hay que añadirle un abono azoado, bien sea el nitrato de sodio ó la sangre, de 100 á 150 kilogramos por hectárea.

Respecto á la semilla, ésta debe pasar por un cernedero cilíndrico para separar por completo un granillo que hace crecer una planta perjudicialísima á la avena, y que coloreando sus campos de un verde muy amarillento, especial, es aviso de que la avena concluirá por desaparecer.

Contra esta planta son también muy recomendables, más tarde, los rastrillados algo profundos que la arrancan y destruyen, dejando que libremente alcance la avena su necesario desarrollo.

Otro de los mayores enemigos de la avena es un hongo microscópico, parásito que destruye el grano en su envoltura, haciendo que dentro de ella se transforme en un polvillo negro.

Para destruir los esporos que dan lugar á estos daños, á veces de bastante consideración, se sumerjen las semillas en agua á la temperatura de unos 50° centígrados, pero esta operación resulta delicadísima porque al menor descuido puede matar también los gérmenes fructificadores de la avena.

Este grano se siembra en sembradera en líneas espaciadas unos 25 centímetros y á razón de 2 á 3 hectolitros por hectárea, en Marzo y con tiempo favorable, y algunas veces en Abril, como se hace con las avenas blancas, que son las más ricas.

Las semillas se cubre no más que con un rastrillado. De este modo el rendimiento fluctúa entre 25 á 40 quintales hectárea.

NOTAS BRIGANTINAS

Falleció el 23 la señora doña Teresa Miranda y Correa, viuda del capitán de Carabineros D. Juan Otero, habiendo asistido numerosos amigos á los funerales que por su alma se celebraron en la parroquia de San-

†

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don José Porto García
R. I. P.

Todas las misas que se celebren de siete á diez de la mañana del día 4 del próximo mes de Mayo en la parroquia de Santiago, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia,
RUEGA á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguna de dichas misas y encomendarle al Todopoderoso en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

tiago de esta ciudad, y también á la conducción de su cadáver al cementerio general.

Enviamos sentido pésame á su hijo político, nuestro amigo, D. Camilo Camino.

Salió de esta ciudad para la Coruña D. Pedro Miranda de Cárcer, diputado á Cortes proclamado por la Junta de escrutinio de este distrito y cuya acta va protestada por verdaderos vicios de nulidad.

También falleció víctima de un ataque cerebral que le acometió al entrar en su casa en la mañana del lunes, D. Bautista García, maestro de la fábrica de curtidos propiedad de D. Marcelino Etcheverría.

Han salido para la próxima parroquia de Cortiñán, doña Anita Mostero y su hermana la señorita Sara Barrós, hijas de nuestro amigo don Martín.

Su viaje tiene por objeto proporcionar la variación de aires recomendada por los facultativos á una niña

de la primera, enferma hace ya dos meses.

En el correo de la mañana del lunes se trasladó á Lugo la compañía que dirige el Sr. Hompanera y que tantos éxitos ha obtenido en esta localidad.

Todas las personas se hacen lenguas en esta población de la grandiosa y correctísima manifestación de protesta contra la simulada elección de diputado á Cortes por este distrito, de que damos cuenta en otro lugar, y que fué organizada por los agricultores del partido judicial.

Se nos asegura, que los adláteres del caciquismo han pretendido llevar á cabo otra manifestación al atardecer del jueves; pero á pesar de los esfuerzos practicados por las varias comisiones que con tal objeto recorrieron la población y sus inmediaciones, fracasó el proyecto en tal forma, que escasamente encontraron propicios á una docena de personas, quienes al verse tan desairadas, no tuvieron labor de más prisa que retirarse á sus hogares, aún dejando de participar de los dulces acordes de la banda municipal que en aquellos momentos daba serenata al señor Miranda de Cárcer.

Invitados por los vecinos del ayuntamiento de Villarmayor, irán á constituir la asociación de agricultores de aquel término los señores que componen el centro del partido y algunos más que simpatizan con el movimiento que bien podemos llamar de solidaridad gallega.

El mitin que se celebró en la tarde del jueves y al que asistió un delegado de la Coruña, ha tenido gran resonancia por quedar establecido en él la unión de la sociedad de agricultores de este pueblo con las demás del distrito.

Imp. de "Tierra Gallega" - Coruña

¡Tarjetas!

¡Tarjetas!

De todas clases, á precios muy económicos.

San Andrés, 153 - Coruña

y en los cruceros, como hasta hace poco en el antiguo del Burgo (1) y en el de Foncuberta (2).

Aunque parece que las iglesias fueron emplazadas á capricho y sin orden, dada la diversidad de lugares en que aparecen, sin embargo no hacen más que responder á diversas necesidades, que si los griegos tenían el templo de Hércules cerca de los gimnasios, el de Marte en la plaza de ar-

una lápida en el altar del presbiterio, etc. No dejaremos de recordar que el primitivo altar del sepulcro del Apóstol Santiago, estaba formado por una lápida consagrada á los Dioses Manes, sostenida por una columna, ambas trasladadas á la iglesia de San Payo, donde estuvieron bastante tiempo en el altar mayor haciendo el servicio de ara.

A todas éstas hay que añadir las que no conocemos, las que se extrajeron y las que se perdieron.

(1) Según particulares noticias la inscripción de esta lápida ha sido picada para el nuevo crucero emplazado en el mismo sitio.

(2) El fuste de la columna de este crucero es un miliario.

mas y el de Vulcano fuera de la ciudad para evitar los incendios, el cristiano erige sus templos en los poblados y en las tierras más fértiles, cuando consagrándose á su Dios, prepaga la fé y remedia las necesidades; y fuera del bullicio y del ruido, en los altos y lugares apartados, para que el fuego devastador de las pasiones, no inflame su alma pura. De aquí aquellas ermitas en lo más elevado, donde su situación no solo convidaba á la meditación y al recogimiento, sino que allí le parecía estar más cerca de su Dios, y sin darse cuenta perpetúa el culto á un Ser Supremo que antepasados suyos iniciaran. Por eso y para destruir el culto primitivo, infinidad de iglesias están construidas en las coronas de los castros, es decir, en su parte más elevada: San Vicente de Avión, San Mamed de Moldes, San Martín de Tiobre, Castrelo de Miño, Laroco, Babío, Breamo y la misma catedral de Tuy son ejemplos los más conocidos.

Sería por el momento enojosísimo que